

Quinientos Cinqüenta y un R.<sup>os</sup> y diez y seis M<sup>rs</sup>. y por el In-  
porte de dho. medio año de su salario Debengado y para ello se  
le despache formal Libranza con la qual y el correspondiente Re-  
zivo tomada la Razon por el contador se le Verificaran en sus Cuen-  
tas =

En L. M. N. I. M. L. Ciudad de Lorca  
en treze dias del mes de octubre de mil setecientos Cinqüenta y  
tres se juntaron a Consejo los Señores Lorca, Justicia y Resumen-  
to. de ella para tratar cosa tocantes al servicio de su Magestad, bien y  
Utilidad de esta Republica con brene a saber los Señores D<sup>no</sup> Tomas  
Agustin de Paranao Corredor y capitana Guerra de esta ciudad  
D<sup>no</sup> Juan Gregorio Albuquerque, D<sup>no</sup> Gaspar Salacios, D<sup>no</sup> Mateo  
Tudela, D<sup>no</sup> Patricio Monte, D<sup>no</sup> Nicolas Montijo D<sup>no</sup> Diego Leon  
D<sup>no</sup> Francisco Ruiz, y D<sup>no</sup> Pedro Gomez Residentes =

En vista de la Carta del Sargento mayor sobre que se suspenda la Reme-  
sa del Contingente y se le dió la testimonio de la Resena de los Soldados  
del suceso = Acordo que por el Ymediato Consejo se le Remita dho. testi-  
monio =

En este Ayuntamiento se asisto el Memorial de Juan Carrasco  
suplicando a esta ciudad se le de licencia para que ocupe en la In-

